

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Apercibimientos.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 523 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1080

DIEZ ALVAREZ, Angel; domiciliado últimamente en esta Corte, en la calle del Amparo, número 24, y Santa Isabel, número 21; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, con el fin de que preste declaración indagatoria y reducirle á prisión. 1695

1081

DOMINGUEZ SANCHEZ, Rafael; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Málaga, calle de San José, 30; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia de Málaga, á responder de los cargos que le resultan en el sumario 233 de 1916, sobre hurto, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar. 1419

1082

EDO GOMEZ, Pedro; hijo de Manuel y de María, natural de Valencia (Ruzafa), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, de estatura regular, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, rostro moreno, nariz y boca regulares, y viste á lo jornalero, pobremente; domiciliado últimamente en Valencia (Ruzafa), calle de Corset; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Castellón, á fin de notificarle el auto de prisión provisional dictado contra el mismo. 1520

1083

ESPIN MATOSAS, Victoria; natural de Zaragoza, de estado viudo, profesión chauffeur, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Carders, 49, piso cuarto; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar. 1530

1084

EXPOSITO DE LA CRUZ, Rosario; natural de Córdoba, profesión labores de su casa, de estado soltera, de sesenta años; domiciliada últimamente en Sevilla, calle Medina, número 1; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Se-

cretaría de D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4. 1554

1085

FERNANDEZ FLORES, Ramón; de veinticinco años, de estado soltero; hijo de Ramón y Felipa, natural de Jumilla, de profesión cesterero; José Fernández Flores, conocido también por Pedro, de treinta y cinco años, de estado soltero, hijo de Ramón y Felipa, natural de Pinoso, y Ramón Jiménez Moreno; de treinta y ocho años, hijo de Mariano y Paula, natural de Ubeda, de profesión tratante, los tres sin domicilio conocido; procesados por homicidio y fugados de la Cárcel de Játiba; comparecerán, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Játiba. 1879

1086

FERNANDEZ MORTERA, Guillermo; natural de Cádiz, de estado casado, profesión periodista, de treinta y ocho años, hijo de José y María; domiciliado últimamente en Santander; procesado por injurias; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander. 1751

1087

FERNANDEZ PINAR, José; natural de Murcia, de estado soltero, profesión pintor, de veintidós años, hijo de Joaquín y Joaquina; domiciliado últimamente en Murcia; procesado en causa número 11 de 1916, por el delito de juegos prohibidos, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 1745

1088

FERNANDEZ TOLEDO, José; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión zapatero, de veinticuatro años, hijo de Antonio y Matilde; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Camas, número 31; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, para constituirse en prisión, bajo los apercibimientos legales si no lo verifica. 1744

1089

FERRER VALENTI, Agustín; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión cocherero, de veinte años, hijo de Francisco y Agustina; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Néjar, 13, tienda; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 1570

1090

FRANCO URBANEJA, Lucía; natural de Villaveta (Burgos), estado viuda, profesión asistente, de sesenta y un años, hijo de Francisco y Paula; domiciliada últimamente en la calle del Olivar, número 23, piso cuarto; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de García Inés. 1412

1091

FRIERA CANAL, Ovidio; estado casado, profesión comerciante; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por quiebra fraudulenta, auto número 296 de 1916; comparece-

rá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de procesamiento y prisión y práctica de las sucesivas diligencias. 1542

1092

GARCIA DOLON, Pedro, (a) Porcuchín; profesión marinero, estado casado; domiciliado últimamente en el Grao de Gandía; procesado por hurto; comparecerá en este Juzgado de Gandía, dentro de diez días (contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en el sumario que instruyo contra el mismo sobre hurto. 1102

1093

GARCIA MARTINEZ, Luis; natural de Sevilla, estado soltero, profesión pintor, de veintiséis años, vecino de Barcelona; domiciliado últimamente en la calle del Cid, número 4, tienda; procesado por la causa número 298 de 1918, sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Alejandro Simarro. 1517

1094

GARCIA MEDIANERO, José; hijo de José y Angeles, natural de Sevilla, estado soltero, profesión tintorero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por resistencia y desobediencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 1555

1095

GIOVANNI PICOLI, Antonini; natural de Subon (Italia), estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, hijo de José Juan y Marina; domiciliado últimamente en esta capital; procesado por hurto, número 893 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Fioransa. 1546

1096

GONZALEZ RODRIGUEZ, Martín; de veinte años, hijo de Martín y Cecilia, estado soltero, natural de Oliva, partido de Fuerteventura, vecino de Santa Cruz de Tenerife, calle del Pilar, número 56, profesión jornalero y con instrucción; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Audiencia Provincial de dicha ciudad, á constituirse en prisión que le ha sido decretada por virtud de la causa que se le sigue con el número 232 de 1915, por el delito de hurto. 1513

1097

GONZALEZ SIENESTRE, Francisco; natural de Badajoz, estado casado, profesión colchonero, hijo de Gaspar y Magdalena; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Hospital, número 62; procesado por robo seguido contra el mismo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de la Concepción, de Barcelona, Secretaría del Sr. Cruz, sito en el Palacio de Justicia, con apercibimiento de ser declarado rebelde. 1547

1098

GRANDA, Antonio, (a) Raul; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante. 1343

1099

GÜELL, Pelegrín; domiciliado última-

mente en Barcelona, calle del Consejo de Oliento, número 101, principal-tercera; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría del Sr. Rius, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, ala izquierda, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

1100

**GUIRADO FRANCO, Luis**; hijo de Diego y de Dolores natural de Almería, de estado soltero; profesión industrial, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Almería.

1101

**GUTIERREZ LARREA, Aurelio**; natural de Pamplona; profesión dependiente, de treinta años, hijo de Esteban y Sabina; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante.

1102

**HERNANDEZ ARGUEOLAS, Miguel**, de treinta y cuatro años, de estado soltero; profesión relojero, hijo de Carlos y Benita, natural de Zaragoza, donde tuvo últimamente su domicilio, calle Pignatelli, número 13, principal; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, sito en la calle Democracia, número 64, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y llevar á efecto su prisión, decretada en causa que se le sigue sobre estafas.

1103

**HENDRICUS DE VRIES, Jacobus**; hijo de Hendrik y Sykkle, natural de Amsterdam, de estado soltero; profesión fogonero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Amsterdam; procesado por atentado á Agentes de la Autoridad; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Cádiz para ser constituido en prisión.

1104

**HERRERA MUÑOZ, Juan**, de veinticinco á treinta años, tratante de caballerías; domiciliado últimamente en Córdoba; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, á prestar declaración como acusado en sumario por hurto de caballerías, número 46 de 1916.

1105

**IBÁÑEZ ALONSO, Leonida**; natural de León, estado casado, profesión panadero, de veintidós años, hijo de Joaquín y Rufina; domiciliado últimamente en Santander; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander.

1106

**IGLESIAS DEL CASO, Marceliano**; natural de Gijón, hijo de Rufino y Petra, estado soltero, profesión *charveffeur*, de veintidós años; domiciliado últimamente en el calle de la Madera, número 11, tercer; procesado por hurto, causa número 416 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á fin de responder á los cargos que le resultan en dicha causa, notificarle el auto declarado procesado é ingreso en la Cárcel, aper-

cibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

1107

**JIMENEZ GARABITO, Marcos**; de cuarenta y un años, hijo de Marcos y Carmen, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, profesión industrial, con instrucción; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Audiencia Provincial de la referida ciudad á constituirse en prisión que le ha sido decretada por virtud de la causa que se le sigue con el número 12 de 1915, por defraudación, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde.

1108

**JIMENEZ MANZANO, Josefa**; natural de Madrid, estado soltera, profesión carnicera, de treinta años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle del Beato Oriol, número 13, tienda; procesada por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona, al objeto de cumplir la condena que le ha sido impuesta, bajo apercibimiento, en otro caso, de pararle el perjuicio que hubiere lugar.

1109

**JIMENO Y MORENO, Manuel**; natural de Valencia, estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en esta ciudad, calle Puerta de Santa Madrona, número 8 bis, piso segundo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur de Barcelona, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar.

1110

**KUCHNEMANN**; de nacionalidad alemana, profesión empleado; domiciliado últimamente en la calle de Apodaca, 22; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Roque Novella.

1111

**LEIVA FLORES, Dolores**; de dieciocho años, de estado soltera, profesión canastillera, hija de Salvador y Antonia, natural de Paradas, vecina de Córdoba, y Carmen Moreno Arenas, de treinta años, de estado soltera, profesión canastillera, hija de Juan y Luisa, natural y vecina de Sevilla; ambas procesadas por hurto; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Rambla, para ser reducidas á prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, serán declaradas rebeldes y les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

1112

**LLATAS SERRA, Carlos**; hijo de María de la Asunción, de estado casado, profesión jornalero, de veintisiete años, natural y vecino de Valencia; domiciliado últimamente en el camino de Barcelona, número 21, primero; procesado por el delito de resistencia; comparecerá en el Juzgado del distrito del Mar, de Valencia, dentro del término de diez días.

1113

**MACARRO BUISA, Emilio**; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión carbonero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por lesiones, en el sumario número 248 de 1916; comparecerá, en término de diez

días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibirle indagatoria.

1114

**MARCIEL, E**; natural de Francia, al parecer, profesión camarero y corista, de veintiséis años poco más ó menos; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Carmen; procesado por estafa á don Amadeo Forment Valent; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar.

1115

**MARTI CASTELLANO, Adela**; hija de Simeón y Dolores, natural de Valencia, de estado viuda, sin profesión, de cuarenta á cuarenta y tres años; domiciliada últimamente en la calle Riera, 3, segundo-segunda; procesada por contrabando; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona.

1116

**MAS, Emilia**; conocida por Victoria; domiciliada últimamente en Alicante; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á fin de ser reducida á prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarada rebelde.

1117

**MASCARÓ SUREDA, Miguel**; hijo de Miguel y Catalina, natural de Son Servera, de estado casado, profesión marinero, de treinta años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona.

1118

**MILENA RODRIGUEZ, Juan**; natural de Colomera; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Izalzo, en el término de diez días, para ser citado y emplazado en el sumario número 17 de 1914, por falsedad y contención de documentos, en el cual es procesado, advirtiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho, cuyo sumario ha sido terminado por auto de 9 de Enero del año actual.

1119

**MILLANES, Feliciano**; cuya naturaleza y estado se ignora, profesión carretero; domiciliado últimamente en la calle de la Estación, número 1, de Hospital de Llobregat; procesado por lesiones por imprudencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Gros.

1120

**MORA SAAVEDRA, María Luisa**; natural de la Habana, de estado casada, profesión modista, de cincuenta y dos años; domiciliada últimamente en la calle de Bravo Murillo, número 88; procesada por corrupción de menores, en causa número 123 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez.

1121

**MORALES MATEOS, José**; natural de Sevilla, de estado viudo, profesión jorna-

lero, de cincuenta y tres años; domiciliado últimamente en la calle de la Flecha, número 2; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 1850

1122

MORENO RUIZ, *Rodrigo*; hijo de José y Pascuala, de sesenta años, de estado casado, profesión guarda; domiciliado últimamente en Berja; condenado por virtud de causa número 5 de 1916, por delito de atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Berja, para constituirse en prisión. 1850

1123

MUNIZ ALVAREZ, *Marcelino*; natural de la Habana (Isla de Cuba), de estado soltero, profesión el comercio, de cincuenta y dos años, hijo de Marcelino y Vicenta; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa, número 565 de 1915; comparecerá, en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa. 1643

1124

MUÑOZ BENAVENTE, *Juan* hijo de Ginés y de Ana, natural de Lorca, de estado casado; profesión jornalero, de cincuenta y cinco años; domiciliado últimamente en Granada; procesado por hurto; comparecerá, en el término diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería. 1836

1125

MUÑOZ FERNANDEZ, *Juan Antonio*; natural de Lubrín (Almería), estado casado, profesión propietario, de veintita y tres años, hijo de José Antonio y Josefa; domiciliado últimamente en dicho pueblo de Lubrín; procesado por el delito de malversación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado 6.º de la Audiencia de Almería. 1757

1126

OSET OSET, *Eliseo*, y Francisco Oset Oset, naturales de Barcelona, estado solteros, profesión de ambos lampistas, de quince y diecisiete años, respectivamente, hijos de Carlos y Dolores; domiciliados últimamente en Barcelona, calle Cruz Cubierta, 76. primero-segunda; procesados por robo; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. Federico Grases. 1649

1127

PARIEGO ESTEBAN, *Antonio*; de cuarenta y siete años, estado viudo, profesión jornalero, vecino de Corrales de Zamora, de donde se ausentó en el mes de Diciembre último; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Villalpando, á fin de notificarle el auto de procesamiento, prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión, previniéndole que, de no comparecer, será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio que haya lugar. 1929

1128

PEREZ, *Bernardino*; de veintían años, natural de Milmarcos (Guadalupe), estado soltero, profesión herrero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Dereca, al objeto de recibirle indagatoria y llevar á efecto su prisión, decretada en causa que se le sigue sobre robo de 1899. 1850

D. José Catalán, vecino de Fuentes de Giloa, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. 1851

1129

PEREZ, *Francisco*; conocido por el segundo apellido de Bethencourt, de treinta y cuatro años, hijo de Francisca, natural y vecino de Guimar, calle de la Raya, profesión jornalero, sin instrucción; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, á constituirse en prisión, por virtud de la causa que se le sigue con el número 13 de 1916 por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1548

1130

PÉREZ LÓPEZ, *Carlos*; natural de Santafía (Santander), de estado casado, profesión camarero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la calle de las Peñuelas, número 21, principal número 2; procesado por corrupción de menores, en causa número 1269 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez. 1687

1131

PLACER, *Juana*; domiciliada últimamente en la calle de Carretes, número 4, piso tercero izquierda; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando. 1685

1132

RAMÍREZ AYALA, *Cristóbal*; de sesenta años, de estado casado, natural de Encinas Reales (Córdoba), en donde últimamente estuvo domiciliado; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión, reducida á ella y recibirle indagatoria; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde. 1587

1133

RAMON BOU, *Ramón (a) El Macho*; natural de Vich, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión aserrador, de veintiseis años, hijo de Juan y María; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Mediodía, número 5; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Gerona, á disposición de la Ilustrísima Audiencia Provincial, para ingresar en la Cárcel; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en Derecho haya lugar. 1686

1134

RAMOS RUEDA, *Antonio*; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión albañil, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en dicha capital, calle de Vara de Rey, número 12; procesado por resistencia; comparecerá en término de diez días. 1549

1135

ANEIROS MARTINEZ, *Servicio*; hijo de José y Vicenta, natural de Ladrillo, Ayuntamiento de Ortigueira, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Ladrillo; procesado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 85 de la vigente ley de Reclutamiento de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta,

D. Nicolás Vesteiro Carado, escuadrero Contramaestre Graduado de Alférez de Fragata, y de no comparecer dentro del plazo que se lo señala será declarado prófugo.—Santa Marta, 6 de Febrero de 1917.—El Juez Instructor, Nicolás Vesteiro. JM—543

1136

AREVALO PAN, *José María*; hijo de Marcelino Antonio y Antonia, natural de Mondago (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos castaños, cejas y pelo negros, frente estrecha, nariz y boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Mondago (Sada); procesado por falta de presentación en su Trozo el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío Graduado, Ayudante de Marina y Juez Instructor del distrito de Sada.—Sada, 6 de Febrero de 1917.—Antonio Rodríguez. JM—559

1137

BABIO ARES, *Emilio*; hijo de José y Ramona, natural de Bergondo, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos verdosos, cejas y pelo castaños; frente y boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Bergondo; procesado por falta de presentación en su Trozo el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío Graduado, Ayudante de Marina y Juez Instructor del distrito de Sada.—Sada, 6 de Febrero de 1917.—Antonio Rodríguez. JM—554

1138

BALLESTER PEREZ, *Ginés*; hijo de Rafael y María, natural de Jacarillo, provincia de Alicante, estado soltero, profesión jornalero, de veintitres años; domiciliado últimamente en Jacarillo (Alicante); procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez Instructor, del Regimiento Infantería del Serrallo, número 69, D. Luis Araujo Solor, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 3 de Febrero de 1917.—El Capitán, Juez Instructor, Luis Araujo. JG—533

1139

BARCIAGONZALEZ, *José Antonio*; hijo de Antonio y Juana, natural de Bergondo, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno; domiciliado últimamente en Miodelo (Bergondo); procesado por falta de presentación en su Trozo el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante de Marina y Juez Instructor del distrito de Sada.—Sada, 6 de Febrero de 1917.—Antonio Rodríguez. JM—557

1140

BARCIA SANCHEZ, *Manuel*; hijo de Juan y Juana, natural de Bravis (Cambre), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno; domiciliado últimamente en Bravis (Cambre); procesado por falta de presentación en su Trozo el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Te-

niente de Navío graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 6 de Febrero de 1917.—Antonio Rodríguez. JM—563

1141

BARROS FICITAL, Antonio; hijo de Benito y Dolores, natural de Oseño (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno; domiciliado últimamente en Oseño (Sada); procesado por falta de presentación en su Trozo el día 29 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 6 de Febrero de 1917.—Antonio Rodríguez. JM—572

1142

BELLO BARGE, Serafin; hijo de José y Fermína, natural de Cedeira, profesión pescador, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Cariño, Ayuntamiento de Ortigueira; procesado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente ley de Reclutamiento de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta, D. Nicolás Vesteiro Casado, segundo Contramaestre graduado de Alférez de Fragata; y de no comparecer dentro del plazo que se le señala, será declarado prófugo.—Santa Marta, 5 de Febrero de 1917.—El Juez instructor, Nicolás Vesteiro. JM—550

1143

BLANCO COELLO, Servando José; hijo de José y Dolores, natural de Riveras del Sor (Llanón), profesión pescador, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Espasante (Ortigueira); procesado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente ley de Reclutamiento de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta, don Nicolás Vesteiro Casado, Contramaestre graduado de Alférez de Fragata; y de no comparecer en el plazo que se le señala será declarado prófugo.—Santa Marta, 5 de Febrero de 1917.—El Juez instructor, Nicolás Vesteiro. JM—524

1144

BLANCO PASCUAL, Baldomero; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión palero, de veintidós años; domiciliado sirviendo su campaña como muntinero de la Armada en San Fernando (Cádiz); procesado por desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante este Juzgado instructor, sito en la Escuela Naval Militar que desempeña el Teniente de Navío que suscribe.—San Fernando, 3 de Febrero de 1917.—El Juez instructor, Fernando Deigado. JM—517

1145

BLASCO BISQUET, José; natural de Javara (Valencia), de estado soltero, de veintidós años; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Juan Albadalejo López, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Cartagena, 7 de Febrero de 1917.—El Juez instructor, Juan Albadalejo. JM—531

1146

BREIJO PIÑON, Modesto; hijo de José y Rita, natural de Sismundi (Ortigueira), profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo;

procesado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente ley de Reclutamiento de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta, D. Nicolás Vesteiro Casado, segundo Contramaestre graduado de Alférez de Fragata; y de no comparecer dentro del plazo que se le señala será declarado prófugo.—Santa Marta, 6 de Febrero de 1917.—El Juez instructor, Nicolás Vesteiro. JM—546

1147

BUSTABAD, Alfredo; hijo de Inésquito y Luisa, natural de Piñeiro, Ayuntamiento de Cedeira, profesión pescador, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Piñeiro; procesado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente ley de Reclutamiento de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta, D. Nicolás Vesteiro Casado, segundo Contramaestre graduado de Alférez de Fragata; y de no presentarse en el plazo que se le señala será declarado prófugo.—Santa Marta, 5 de Febrero de 1917.—El Juez instructor, Nicolás Vesteiro. JM—551

1148

CASAL BAREIRA, Manuel; hijo de Serafín y Ramona, natural de Bergondio (Bergondo), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciento, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Bergondio (Bergondo); procesado por falta de presentación en su Trozo el día 29 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 6 de Febrero de 1917.—Antonio Rodríguez. JM—569

1149

CONDE QUESADA, Victoriano; hijo de Victoriano y Regina, natural de Madrid, distrito de la Universidad, de estado soltero, de oficio pintor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Ana, número 4, y Marqués de Santa Ana, número 43; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente D. Esteban Candelareso Barblá, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Asturias, número 31, residentes en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Madrid, 31 de Enero de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Esteban Candelareso. JG—326

1150

CURBEIRO FERNÁNDEZ, José; hijo de Andrés y Josefa, de diecinueve años, cuerpo creciento, ojos, cejas y pelo castaño obscuro, frente, nariz y boca regular, color moreno; domiciliado últimamente en Tarnedo (Sada); procesado por falta de presentación en su Trozo el día 29 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 6 de Febrero de 1917.—Antonio Rodríguez. JM—570

### Juzgados Municipales.

#### MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 510, seguido en este Juz-

gado contra Antonio Bacho González y Juana Llorens Llaguno, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 23 de Junio de 1916; el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Guillermo Navarro Pola, y Adjuntos D. Luis Beruete y D. Emilio F. Espina; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Antonio Bacho González y Juana Llorens Llaguno, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á Antonio Bacho González y Juana Llorens Llaguno, á la pena de seis días de arresto menor á cada uno, indemnización de nueve pesetas 25 céntimos, que se entregará á Luisa Campos San Segundo y al pago de las costas, y notificamos este fallo por edicto en la GACETA DE MADRID.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Guillermo Navarro.—Emilio F. Espina.—Luis Beruete.

» Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Guillermo Navarro Pola, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado M. Kreiser.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Antonio Bacho González y Juana Llorens Llaguno, expido la presente en Madrid á 5 de Febrero de 1917.—El Secretario. JO 1579

En el expediente de juicio verbal de faltas número 581, seguido en este Juzgado contra Gordón Macrac, por ofensas á la moral, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 21 de Agosto de 1916; el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Vicente Armada y López, y Adjuntos D. Francisco Roig y D. Manuel Ramírez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Gordón Macrac, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á Gordón Macrac á la pena de diez días de arresto y 50 pesetas de multa, y al pago de las costas.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Vicente Armada.—F. Roig Bataller.—Manuel Ramírez.

» Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Vicente Armada y López Juez, municipal interino del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Emilio M. Jerez.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Gordón Macrac, expido la presente en Madrid á 5 de Febrero de 1917.—El Secretario. JO—1578

MADRID.—Est. Imp. "Sucesores de Rivadeneyra". Paseo de San Vicente, núm. 20.